

Para boxear fuera de la Comunitat Valenciana los afiliados a la misma deberán disponer de permiso de desplazamiento para que les cubra cualquier contingencia el seguro de accidentes deportivos.

En caso de **URGENCIA VITAL** (la lesión implica riesgo vital o secuela grave), **ACUDIR AL CENTRO MÉDICO MAS CERCANO** para recibir asistencia médica inmediata.

COMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

Aseguradora: **MUTUACAT**

Número de Póliza: **130949**

EL DEPORTISTA ACCIDENTADO DEBERÁ:

- 1- Contactar con el teléfono MUTUACAT 24 HORAS: **937 052 607** e informar de:
 - a) Datos personales del lesionado.
 - b) Datos del club.
 - c) Fecha y forma de ocurrencia de accidente.
 - d) Daños físicos.
- 2- Cumplimentar el talón de asistencia (ver en la web de la Federación FBCV)
- 3- Acudir al centro médico concertado que se le haya comunicado por teléfono desde MUTUACAT.
- 4- Enviar parte médico con el diagnóstico facultativo al correo electrónico
mutuacataccidentes@hna.es y a **siniestros@alcorreduria.es**

MUY IMPORTANTE:

CUALQUIER DUDA CONSULTAR AL TELÉFONO MUTUACAT **937 052 607**

NO QUEDARÁ CUBIERTO NINGÚN SINIESTRO FUERA DE LAS CONDICIONES EXPUESTAS DE LOS CENTROS CONCERTADOS QUE FIGURAN EN EL CÓDIGO QR